

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 64**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

Dalcahue, 14 de agosto de 2018

Cuando son las 09:00 horas del 14 de agosto de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo ejerce la secretaria municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ  
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN  
MARÍA ALEJANDRA VILLEGRAS HUICHAMÁN  
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- EXPOSICIÓN SECPLA PROYECTO REMODELACIÓN COCINERÍAS
- 5.- TEMAS VARIOS

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:**

Se somete a votación las actas de las sesiones ordinaria N° 63 y extraordinaria N° 15, las cuales son aprobadas por todos los concejales sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

- El alcalde sugiere resolver el tema de la petición de la Asociación de Protección Animal Darwin, la que fuera analizada en la Comisión de Medioambiente. Para ello, solicita informe al presidente de la comisión, concejal Marco Eujenio.

El concejal Eujenio señala que, efectivamente, se reunieron el día de ayer lunes en comisión, hubo presencia de varios vecinos de Dalcahue, entre ellos la Agrupación Animalista Darwin. Se trataron temas relacionados con la instalación de casitas en la vía pública y sobre los ataques que han sufrido algunos pequeños agricultores por perros

asilvestrados. Se tomaron algunos acuerdos, en la reunión estuvieron presentes los concejales Cárdenas, Loaiza, Muñoz, Alarcón y Eujenio, además del Alcalde y se acordó que en el tema de la esterilización de alrededor de 300 mascotas, que se hará con recursos de la Subdere, se de prioridad a los perros que están en la lista de la Agrupación Darwin, que son alrededor de 80 perros.

El otro acuerdo adoptado de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 11 del Código Sanitario, que establece que la Municipalidad debe velar por el orden y la seguridad en las vías públicas, además de las opiniones recogidas a las Juntas de Vecinos, Uniones Comunales, Cámara de Turismo, se propone que no se acepte la colocación de las casas, además, en materia de seguridad viene respaldado por el informe del Cesfam que dice que en lo que va del año ha aumentado la tasa de personas que han sido afectadas por ataques de los canes que están en la vía pública; por otro lado, se sugiere invitar al jefe del área Indap para pedir ampliación de cobertura de los módulos Prodesal y PDTI para incluir a los que no están y ver cómo se pueden generar medidas paliativas para los agricultores que han sido afectados con los ataques de los perros, como un seguro, similar a lo existente en la Patagonia; generar un catastro urbano y rural, tarea tomada por la nueva veterinaria y que se oficie a la Subdere para que se incorpore en el reglamento el tema de los perros asilvestrados.

Reitera que hubo participación de diversos sectores de la comunidad, lo que demostró el interés de la comunidad por abordar este tema que es muy complejo, por lo que agradece a los que participaron.

El alcalde, respecto al seguro señala que existe hoy sólo para la Patagonia y habría que ver si es aplicable a esta zona. Luego, señala que se conversó con Indap para ver si se pueden incorporar otras medidas, como perros amaestrados que cuiden las ovejas para evitar el ataque de estos perros asilvestrados, lo cual se está haciendo en otras zonas.

El concejal Muñoz sugiere que en la reunión de Indap se invite a los Prodesal para ver qué innovaciones se están haciendo y qué se ha hecho como ejemplo características de diseño de galpones, chipeo de los perros, también sugiere que en la comisión de medioambiente se vea la posibilidad de modificar y actualizar la Ordenanza Municipal en tanto esté listo el reglamento para abordar el tema de la tenencia responsable de mascotas en caso de que causen daños en el patrimonio de terceros y el concejal Eujenio señala que conversó con la veterinaria quien dijo que va a preparar una propuesta para modificar la ordenanza antes de octubre.

El concejal Loaiza señala que es importante que no se alimente perros en las calles y que sea un tema que se incorpore en el oficio a la Subdere y responde el alcalde que la ley lo estipula. El concejal Loaiza agrega respecto a los dípticos que se entregaron a través de la oficina de medioambiente que se iba a prohibir que se saque la basura antes que pase el camión y ojalá se haga realidad porque eso también es un foco de alimentación de perros, cree que por ahí se debe empezar.

En definitiva, el alcalde somete a votación la petición de la Agrupación darwin para la instalación de casas para mascotas en la vía pública:

*El concejal Alarcón rechaza la petición* porque no acepta que se coloquen casas para perros frente al Patrimonio de la Humanidad.

*El concejal Cárdenas* señala que le hubiera gustado que se trabaje más en conjunto, quizá hasta con la comunidad, pero no se hizo, además, las casas se instalaron sin previa autorización lo que considera una falta de respeto hacia el Concejo y la comunidad. **Vota en contra de la petición.**

*La concejal Villegas* señala que si bien es cierto no tuvo la oportunidad de participar en la reunión de comisión, señala que hizo responsablemente su propia investigación hay gente que es partidaria y amiga de los animales, como lo es la agrupación, pero hay un principio básico de la administración que es el respeto del interés general por sobre el particular y considerando que hay en el último tiempo aumento de los casos de mordeduras de perros, información emanada del Cesfam, además de la gran cantidad de muerte ovina producto del ataque de los perros y lo que señala en artículo 11 del Código Sanitario, que le asigna responsabilidad a la Municipalidad y que podría ser objeto además, en el caso que hubiera mordedura o riesgo de algún transeúnte, la Municipalidad objeto de alguna demanda. Por todo lo anterior, **rechaza la instalación de las casas para perros.**

*El concejal Eujenio*, en razón principalmente a lo que señala el Código Sanitario, que señala que la Municipalidad debe cuidar la limpieza y seguridad en las vías públicas, **rechaza la petición.**

*El concejal Muñoz* también rechaza la solicitud de instalación de las casas, haciendo mención a la responsabilidad de la Municipalidad de cuidar las condiciones sanitarias en los espacios públicos, sobretodo porque el análisis es más profundo que éste, hay que abordar el tema, especialmente a la hora de presupuestar para el próximo año, como municipio hay cosas pendiente que hay que tomar. En relación con la información que se tiene hoy, **rechaza la solicitud.**

*El concejal Loaiza* señala que desde un principio tenía clara su postura en esta materia, habló de situaciones que ocurrieron, como que el perro cuida su hábitat, que podrían atacar a personas, el informe del Cesfam que señala de más de 9 personas afectadas, la muerte de corderos que ha afectado a los vecinos del sector rural, todo lo cual avala su determinación, **rechaza la petición.**

*El alcalde* se suma a la mayoría, en consecuencia, **rechaza la petición.**

**En consecuencia, de manera unánime se rechaza la petición realizada por la Asociación de Protección Animal Darwin.**

**Además, se acuerda enviar oficio a la Subdere planteando los temas señalados precedentemente y se acuerda invitar para la próxima sesión al Jefe de Área Indap.**

A continuación, el alcalde se retira de la reunión, por tener compromisos que cumplir y para presidir la reunión el concejal Carlos Cárdenas.

- Carta solicitud del Club de Cueca Dalcahue Joven quienes solicitan un aporte municipal de \$380.000.- para realizar la actividad denominada “Primera Muestra Provincial de Destrezas Huasas” que se realizará en el mes de septiembre y que se enmarca en las actividades programadas con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias.

**El alcalde propone un aporte de \$350.000.-**

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**

El concejal Eujenio señala que es un espectáculo digno de ver, por lo que invita a la comunidad a que se sumen a la actividad, ya han realizado actividades años anteriores.

El concejal Muñoz también señala que este grupo se ve en el verano haciendo uso de espacios públicos, que generan espacios cercanos a la ciudadanía.

Respecto al uso del gimnasio, hace un tiempo solicitó informe respecto a la pertinencia del uso del gimnasio, lo cual está pendiente y reitera la solicitud.

El concejal Cárdenas señala también que es una gran iniciativa, llevan bastante tiempo trabajando.

La secretaria municipal señala que esta actividad se considerará dentro de las actividades dieciocheras.

El concejal Muñoz consulta por una petición social de don Mauricio Ramírez mercado y se le indica que se consultará.

- Memorándum del Comité Técnico Municipal quienes presentan una propuesta de cambio de meta de área de trabajo correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.

Se cambia la meta de baja prioridad denominada: “Capacitar a un funcionario municipal en materias de rentas y patentes replicándolo al interior del departamento de finanzas”

Por: “Realizar un taller de Clima Laboral en el Departamento de Finanzas”.

**Se somete a votación la propuesta y es aprobada por todos los concejales.**

La concejal Villegas señala que es muy bueno que se haga el taller señalado porque en la medida que exista un buen clima laboral al interior de la organización será mucho más efectivos los productos del trabajo.

El concejal Muñoz solicita si se puede enviar para la próxima sesión el estado de avance del plan de capacitación.

### 3.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA:

22.09.001      Arriendo de terrenos (02.02.01)

M\$4.000.-

**DISMINUYE:**

29.01 (039) Terrenos (02.02.01) (Club Deportivo Dalca El Bosque) M\$4.000.-

**4.- EXPOSICIÓN SECPLA PROYECTO REMODELACIÓN COCINERÍAS:**

El Secpla, don Camilo Soto da a conocer lo que contempla el proyecto se está postulando a un PMU Subdere, con un presupuesto de M\$60.000.- con lo cual se pretende subsanar los puntos más críticos, como el cambio de la techumbre, mejoramiento completo, cambio de costaneras, colocación de planchas de zinc lisas entre las tejuelas de la techumbre, mejoramiento interior de los mesones, pintura, mejoramiento puertas de acceso; el arquitecto señala que también contempla el cambio de toda la iluminación.

El sr. Soto señala que el proyecto cuando se construyó costó cerca de M\$250.000.- y hoy las reparaciones que se van a hacer lo que más genera costo es la reparación de la techumbre.

El concejal Eujenio se refiere a la condición de la madera y responde el sr. Soto que se está contratando directamente a una empresa en Puerto Montt para que evalúe la situación e informe. El proyecto de reparación está elegible y se espera el financiamiento de la Subdere.

El concejal Muñoz consulta en caso de ser financiado en cuánto tiempo se ejecutaría y la secretaría municipal señala que debería hacerse en la temporada baja, según lo que informó el alcalde, para no afectar a las locatarias y también las condiciones climáticas.

También consulta el concejal Muñoz sobre la materialidad de las tejuelas y el concejal Cárdenas consulta si no se contempló alguna materialidad similar más barata y el arquitecto señala que no se quiso considerar otro material porque las cocinerías son emblemáticas a nivel provincial y el concejal Eujenio señala que es muy buena idea el considerar la plancha de zinc lisa entre la tejuela y está de acuerdo en que se haga con materialidad tradicional.

El concejal Muñoz consulta si se considera los costos de seguridad y responde el sr. Soto que el contratista es responsable de cumplir con los estándares de seguridad lo que controla en la ejecución el ITO.

Se agradece la exposición y se le recuerda el informe sobre la presencia de termitas.

**5.- TEMAS VARIOS:**

El concejal Eujenio consulta sobre las cámaras de vigilancia y señala que hace un tiempo el alcalde había señalado que las cámaras se sacarían de Bomberos.

Al respecto, el sr. Alexis Bórquez señala que está en proceso de ejecución de licitación, debería estar a fines de agosto finalizado el trabajo y contempla la habilitación de todas las cámaras, seguirá quedando en Bomberos y en la Tenencia queda una imagen espejo de lo que se ve en Bomberos.

El concejal Muñoz se refiere al estado de algunas calles y pasajes de la ciudad, las que se encuentran en mal estado, menciona el pasaje Hermanas Franciscanas, el cual por cesión de ellas se enanchó, pero se encuentra en mal estado; también detrás del monolito que también hay problemas y mejoramiento de las calles, hay un sector de calles que no

se han considerado, lo cual es de fácil resolución, cree que debería existir un calendario y que se dedique más recursos a ello.

El concejal Eujenio señala que cuando se planifica el sector rural se hace por tres días por sector, pero Dalcahue no necesita tanto tiempo para reparar las calles. Luego, agrega sectores como teguel, 18 de septiembre. En algún momento se había pensado en gestar una unión comunal urbana, lo que aún no se concreta y el trabajo en algunos sectores de la ciudad se necesitan trabajos, especialmente porque afecta a los furgones escolares.

Otro tema que plantea el concejal Eujenio se refiere a la existencia de microbasurales, algunos de los cuales fueron planteados por el concejal Loaiza hace un tiempo atrás, pero que aún existen, menciona al Pasaje El Cisne, en el camino a Punahuel la acumulación de bolsas de basura, en el borde costero, al final del pasaje Caleuche, sector Mocopulli Bajo, en la Población Jaime Ampuero. Al respecto, solicita que se monitoree si existe algún plan de revisión de este tipo de situaciones.

Se acuerda invitar al Encargado de caminos para la próxima sesión de Concejo.

El concejal Cárdenas señala que el alcalde informó que se tiene considerado armar dos equipos de caminos para el próximo año, considerando la llegada de nuevas maquinarias.

El concejal Eujenio solicita ver la posibilidad de efectuar limpieza de las garitas de Mocopulli, debido a los malos olores existentes, por el mal uso que le dan algunas personas, lo que ha hecho que quienes deben esperar locomoción lo hagan fuera de las garitas. Sugiere ver si es posible que se haga con colaboración de bomberos.

El concejal Muñoz también sugiere que se considere la mantención y reparación de otras garitas, como la que está frente al Cesfam que tiene un vidrio roto.

Al respecto, el concejal Cárdenas consulta si existe garantía que pueda cubrir el daño y la concejal Villegas señala que es triste que exista gente inescrupulosa que hace mal uso de un bien que presta un servicio a la comunidad, cree necesario trabajar alguna campaña de concientización para cuidar los bienes públicos.

El concejal Loaiza señala que hubo un tiempo en que se pensó en crear la Unión Comunal de Juntas de vecinos urbanas, lo cual les habría permitido abocarse a temas más específicos, porque actualmente los temas que se ven en la Unión Comunal son más del sector rural, pero no se ha concretado. Agrega que lamentablemente el tema de la basura no se ha tomado como corresponde, incluso cuando trajo el tema al Concejo tomó fotografías, pero no se hizo nada.

El concejal Muñoz señala que se debería evaluar las metas de los funcionarios y sugiere que el Comité contemple temas de mayor profundidad, en lugar de considerar temas como las capacitaciones, como ejemplo cita temas como el monitoreo de temas que son constantes como caminos, sitios eriazos, cree que hay que ver la forma de llegar al origen del problema.

El concejal Loaiza agrega que hay temas en los que se han tomado acuerdos, pero no se ha hecho nada, el concejal Alarcón avala lo que se señala indicando que se pidió al encargado de medioambiente abocarse al tema de los diápticos y no lo hizo y el concejal Muñoz señala que la referencia del concejal Loaiza dice relación con los carritos y la basura, temas que se discuten y que no se concretan.

El concejal Eujenio consulta por qué Dalcahue no accedio a los recursos del concurso de Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión de la Subdere, lo que sí lograron otros municipios de la provincia.

Al respecto, la Secretaria Municipal indica que pedirá que se entregue un informe al respecto y el concejal Eujenio solicita que el Director de Control haga un informe.

El concejal Cárdenas señala que las luminarias de Cleugal llevan 15 días apagadas y solicita se pida al ingeniero eléctrico las revise.

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 10:13 horas.

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
CONCEJAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
ALCALDE DE LA COMUNA

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL